FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS

Soria, 18 de septiembre de 2017

**CIRCULAR ASOCIADOS Nº 346/F/29/2017:**

**"Calendario Laboral 2018"**

Estimado asociado:

En el Boletín Oficial de Castilla y León del día 18 de septiembre, se ha publicado el **Calendario de fiestas laborales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2018.**

Las fiestas laborales **con carácter retribuido y no recuperable** en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2018 serán las siguientes:

- 1 de enero, Año Nuevo.
- 6 de enero, Epifanía del Señor.
- 29 de marzo, Jueves Santo.
- 30 de marzo, Viernes Santo.
- 23 de abril, Fiesta de la Comunidad Autónoma.
- 1 de mayo, Fiesta del Trabajo.
- 15 de agosto, Asunción de la Virgen.
- 12 de octubre, Fiesta Nacional de España.
- 1 de noviembre, Todos los Santos.
- 6 de diciembre, Día de la Constitución Española.
- 8 de diciembre, Inmaculada Concepción.
- 25 de diciembre, Natividad del Señor.

Tales fiestas se establecen **sin perjuicio de las dos fiestas de carácter local que habrán de determinarse para cada municipio** por la autoridad laboral competente, a propuesta del pleno del Ayuntamiento respectivo, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, sobre regulación de jornadas de trabajo, jornadas especiales y descanso.

Es por ello que FOES, como viene siendo habitual, ha elaborado el Calendario Laboral del próximo año, que en breve enviaremos a todos los asociados por correo postal.

Esperando que esta información le resulte de utilidad, reciba un cordial saludo.

Fdo.: Mª Ángeles Fernández Vicente
Directora General



C/ Vicente Tutor, 6 - Planta 4ª -42001- Soria Tfno. 975 233 222 Fax. 975 233 223

foes@foes.es www.foes.es

NIF. G-42002683